

Sesión ordinaria / 9 de julio

Acta 19

1. Se aprobó por unanimidad de votos el Acta 18, correspondientes a la sesión ordinaria celebrada el día 3 de julio de 2008.
2. Se aprobó por unanimidad de votos iniciar la consulta pública de la iniciativa de reformas al Reglamento Municipal de Protección Civil de Monterrey, Nuevo León.
3. Se aprobó por unanimidad de votos iniciar la consulta pública respecto a la iniciativa de reformas al Reglamento Interior del R. Ayuntamiento de la Ciudad de Monterrey.
4. Se aprobaron por unanimidad de votos las reformas por modificación al Reglamento Orgánico del Instituto de la Juventud Regia de la Ciudad de Monterrey.
5. Se aprobaron por unanimidad de votos las reformas por adición y modificación al Reglamento para las Construcciones en el Municipio de Monterrey.
6. Se aprobaron por unanimidad de votos las reformas por adición al Reglamento Orgánico de la Administración Pública del Municipio de Monterrey.
7. Se aprobó por unanimidad de votos la segunda modificación al Presupuesto de Egresos para el ejercicio 2008.
8. Se aprobó por unanimidad de votos la modificación y adición de un acuerdo a las Bases Generales para el Otorgamiento de Subsidios, Disminuciones y/o Condonaciones con cargo a las Contribuciones y demás Ingresos Municipales.
9. Se aprobó por unanimidad de votos solicitar al Gobierno del Estado de Nuevo León la donación y comodato de diversos bienes destinados al uso de la Secretaría de Policía Preventiva Municipal de Monterrey.
10. Se aprobó por unanimidad de votos la modificación a las Bases Reglamentarias para la Entrega del Reconocimiento Público denominado Medalla al Mérito «Diego de Montemayor», así como la expedición de su respectiva convocatoria.
11. Se aprobó por unanimidad de votos la elaboración e implementación de manuales de procedimientos.
12. Se aprobó por unanimidad de votos un convenio de coordinación para conjuntar acciones y recursos destinados a realizar obras y acciones dentro del programa de «Protección a Centros de Población».
13. Se aprobaron por unanimidad de votos cinco dictámenes presentados por la Comisión de Espectáculos y Alcoholes y que se refieren a:
 - ▶ Una licencia de Venta de Bebidas Alcohólicas y/o Cerveza, con el giro de Hotel.

- ▶ Una licencia de Venta de Bebidas Alcohólicas y/o Cerveza, con el giro de Abarrotes con Venta de Cerveza.
- ▶ Dos licencias de Restaurante con Venta de Bebidas Alcohólicas y Cerveza.
- ▶ Dos licencias de Tienda de Conveniencia y Minisúper
- ▶ Dos licencias de Centro Social.